

**RESUELVE**

Expresar repudio por los dichos del auditor general de la Nación y referente de Juntos por el Cambio, Miguel Ángel Pichetto emitido en el programa televisivo de Jonathan Viale a mediados del mes de febrero en contra la Ministra de Mujeres, Géneros y Diversidades de la Nación, Ayelén Mazzina.

## FUNDAMENTOS

### **Sra. Presidenta:**

A mediados del mes de febrero en el programa conducido por el politólogo Jonathan Viale que se emite en el canal LN+, el auditor general de la Nación, Miguel Ángel Pichetto en calidad de entrevistado tuvo una desacertada declaración en torno a la sexualidad de la actual ministra de Mujeres, Géneros y Diversidades, Ayelén Mazzina, al decir que "El Ministerio de la Mujer está en manos de una chica que es lesbiana, podrían haber puesto a una mujer".

Este tipo de expresiones retrógradas y discriminatorias por parte del referente de Juntos por el Cambio, son inadmisibles en una Argentina que ha avanzado en el respeto por la diversidad sexual como un derecho humano básico.

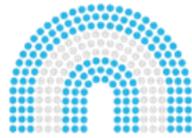
Afortunadamente, de inmediato la ministra le respondió "Soy mujer, lesbiana, feminista y Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y lo invito a Pichetto a hablar de ESI cuando se sienta preparado".

Hay que romper con la idea de que la capacidad de una persona está ligada a su orientación sexual. Este tipo de manifestaciones son claramente misóginas, anti derechos, y que claramente van en contra del avance de las luchas feministas. Por lo que tristemente se interpreta que este político sólo prefiere en el poder alguien que responda a lo hetero normativo.

Greta Pena, actual directora del INADI convocó a Pichetto para "conversar acerca de las implicancias altamente nocivas de utilizar estereotipos para dirimir, a 40 años de la democracia, debates públicos".

Evidentemente este tipo de manifestaciones repudiables se dan porque muchos integrantes de los tres poderes del estado y aspirantes a cargos públicos no han cumplido siquiera con la capacitación obligatoria de Ley Micaela, ESI y cualquier otra formación de construcción que ayude a superarnos como sociedad.

Cabe señalar que el presente proyecto fue presentado bajo el n° 7222-D-2022.



Honorable  
Cámara de Diputados  
de la Nación

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de Resolución.